

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la instrucción de procedimientos de recolocación y redistribución en los Institutos de Enseñanza Secundaria y puestos que se relacionan por provincias (BOJA núm. 3, de 5 de enero de 2023).*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la instrucción de procedimientos de recolocación y redistribución en los Institutos de Enseñanza Secundaria y puestos que se relacionan por provincias (BOJA núm. 3, de 5 de enero de 2023), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo, Procedimientos de Redistribución:

Donde se dice:

PROVINCIA: MÁLAGA

1. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S. «CAMPANILLAS», CÓDIGO: 29700011. LOCALIDAD: CAMPANILLAS (MÁLAGA)  
CENTRO OFERTADO: C.P.I.F.P. «NUEVO». CÓDIGO: 29020231. LOCALIDAD: CAMPANILLAS (MÁLAGA)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	NÚM. DE PUESTOS OFERTADOS
Informática	00590107	Sánchez González, José Luis	***7406**	

Debe decir:

PROVINCIA: MÁLAGA

1. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S. «CAMPANILLAS», CÓDIGO: 29700011. LOCALIDAD: CAMPANILLAS (MÁLAGA)  
CENTRO OFERTADO: C.P.I.F.P. «NUEVO». CÓDIGO: 29020231. LOCALIDAD: CAMPANILLAS (MÁLAGA)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	NÚM. DE PUESTOS OFERTADOS
Informática	00590107	Sánchez González, Luis José	***7406**	